

HECHOS RELEVANTES AÑO 2011

27 de Abril

Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente Hecho Esencial:

En conformidad a las disposiciones legales (Circular 198 del 30 de Julio de 1982), reglamentarias y estatutarias vigentes, enviamos los siguientes documentos, los que fueron sometidos a la consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima de Deportes Cascada de El Salto, la que fue convocada, en virtud del acuerdo adoptado en la sesión de Directorio del 22 de Marzo del presente año, para el día 25 de Mayo, a las 19:00 horas, en el domicilio social, Rinconada de El Salto 5555, Huechuraba:

- 1. Memoria del Ejercicio 2010*
- 2. Balance y Estados Financieros del Ejercicio ya señalado.*

22 de Junio

Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente Hecho Esencial:

En conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas y en su Reglamento, nos permitimos enviar cheque nominativo a nombre de la Junta, N° 0771714 del Banco Santander por un valor de \$ 1.605.507 (Un millón seiscientos cinco mil quinientos siete pesos)

Este valor corresponde a dineros producto del remate de 16 acciones inscritas a nombre de personas fallecidas, dineros puestos a disposición de los herederos o legatarios, los cuales no han sido cobrados dentro del plazo estipulado por la ley. El valor del remate fue incrementado de acuerdo a disposiciones vigentes.

06 de Julio

Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente Hecho Esencial:

Se envía copia de carta enviada a la Junta Nacional de Bomberos de Chile, junto a la cual entregamos cheque por un valor de \$ 1.605.507 correspondiente al producto del remate de acciones inscritas a nombre de personas fallecidas, dineros que no fueron cobrados por los herederos o legatarios dentro de los plazos estipulados por la ley.

15 de Noviembre

Se acreditó inscripción de derechos de aguas de la Sociedad Anónima Cascada de El Salto ante la Sociedad del Canal de Maipo

Sociedad Anónima de Deportes Cascada de El Salto se constituyó el año 1942 bajo la razón social de Sociedad Anónima de Deportes Ecuestres Tobalaba. El extracto que acredita la constitución de la sociedad fue inscrito en el registro de comercio de Santiago a fojas 1.922 con el número 1.537. Esta Sociedad en virtud de una modificación al pacto social que consta por escritura pública del 14 de octubre de 1983 cambió su razón social a "Sociedad Anónima de Deportes Cascada Del Salto" que es la que hoy mantiene. El extracto de esta escritura, se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 16.760 con el N°9.242 el año 1983.

A su vez, esta sociedad, mantiene derechos de agua inscritos en el Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces y Archivero de Puente Alto. En efecto, en la inscripción que rola a fojas 524 vta. con el N°388 del Registro de Propiedad de Aguas del año 1964 consta que Sociedad Anónima de Deportes Ecuestres Tobalaba adquirió el predio denominado Cascada Del Salto ubicado en la comuna de Conchalí del departamento de Santiago y sus derechos de agua que consisten en medio regador del canal de Maipo y otro medio regador del mismo canal

09 de Diciembre

Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente Hecho Esencial:

Por carta de fecha 27 de Abril del 2011 enviamos a esa Superintendencia copia de la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010. En esta nota informábamos que estos documentos serían sometidos a la consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se efectuaría el día 25 de Mayo.

El día indicado, se constituyó la Junta Ordinaria, oportunidad en que se aprobó la Memoria y los Estados Financieros del ejercicio 2010, como consta en Acta que adjuntamos.

Cabe hacer notar que el original del Acta se encuentra anexado al Libro de Actas de la Sociedad Anónima. Copia de esta Acta no fue posible enviarse antes por falta de firmas de los accionistas que fueron designados por la Junta para este efecto, por motivos particulares de cada uno de ellos.

No hay otro antecedente relevante que sea necesario incluir como Hecho Relevante del ejercicio 2011.